

Resolución N° 0238
Lanús 06 AGO 2010

Visto el Concurso de Precios N° 53/2010 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 701-155 cuya apertura se realizó el 27 de Julio de 2010 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 39 y 40 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

- 1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 53/2010 cuya apertura se realizó el 27 de Julio de 2010 a las 10:00 horas para la provisión de: **ALIMENTOS**
- 2º) Adjudíquese a la firma **LOS FRUTOS SA** con domicilio en la calle Agustín de Vedia 2520 de la localidad de La Tablada por la provisión de lo solicitado en el renglón 1 en la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIETOS (\$ 39.600.-) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 43.
- 3º) Adjudíquese a la firma **AGRO ANCONA SA** con domicilio en la calle Maximo Paz 277 de la localidad de Lanús por la provisión de lo solicitado en los renglones 5 y 8 en la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS (\$ 29.300.-) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 43.
- 4º) Adjudíquese a la firma **AQUARINE SRL** con domicilio en la calle Fray Julian Lagos 1953 de la localidad de Lanús por la provisión de lo solicitado en el renglón 4 en la suma de PESOS DOS MIL SIENTO SESENTA (\$ 2.160.-) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 43.
- 5º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Dr. Luis Carlos Paredes
Subsecretario de Hacienda
Decreto 2461/08

